

CGPRET S.A.C.

RUC: 20603631251

Att.:

MZA. F-2 LOTE. 22 C.H. MARISCAL CACERES

PEDIDO

Número: **45001361**

Fecha: **23/05/2023**

Perú

Considerando el tiempo de operación de la línea de transmisión y el crecimiento demográfico de las localidades cercanas a las líneas de transmisión, urge contar con un diagnóstico proveniente de un consultor especializado en el tratamiento

		UM	Cant	Precio Unit.	Importe (USD)
10	Linea base de interferencias (Ver detalle servicios)	UD	1	14.731,00	14.731,00
Condiciones de entrega		Importe Bruto (USD):			14.731,00
Fecha: 31.03.2023		Compras IGV 18%(18,00%):			2.651,58
Dirección:		TOTAL (USD):			17.382,58



Fdo: Jose Luis Ayala
Gerente Admon. y Recursos



Fdo: Javier Fernández
Gerente Económico Financiero

Condiciones Generales de Contratación

Serán de aplicación las Condiciones Generales de Contratación del Grupo RE, de disponibilidad en la página web: <http://www.ree.es/es/proveedores/condiciones-de-contratacion>.

Condiciones particulares

Información Adicional

De Envío

Condiciones Incoterms: -

De Facturación

Los comprobantes de pago (facturas, recibos por honorarios, boletas, etc.) deberán cargarse a la plataforma CBN, a través del siguiente enlace <https://cbntech.net/>.

En el caso de los comprobantes pagos deberá considerarse el archivo PDF así como el XML. Asimismo, la documentación sustentatoria: Informes, valorizaciones, cotizaciones por los estudios y servicios realizados.

En caso de compra / venta de bienes adjuntar las Guías de Remisión debidamente firmadas por el usuario que recibió el pedido (nombre, firma y fecha).

Es imprescindible hacer constar este Núm. de Pedido 45001361 en lugar destacado del comprobante de pago. En caso de prestación de servicios, se deberá indicar el número de HES en un lugar destacado del comprobante de pago.

Si el servicio prestado se encuentra afecto a detracción, indicar de manera preimpresa o con un sello que la operación esta afecta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), el tipo de servicio, la tasa y la cuenta en el Banco de la Nación.

Cuando el proveedor emita sus comprobantes electrónicos desde algún módulo de terceros autorizados por SUNAT, deben enviar los formatos indispensables: XML, PDF y el archivo CDR (sin observaciones).

Cuando el proveedor emita sus comprobantes electrónicos desde el módulo de SUNAT debe enviar los Formatos XML y PDF (ambos formatos indispensables).

Fdo: Jose Luis Ayala
Gerente Admon. y Recursos

Fdo: Javier Fernández
Gerente Económico Financiero

Condiciones particulares (Continuación)

De Pago

- 00 días desde la fecha de presentación del comprobante de pago.
- El plazo de pago empezará a contar desde la fecha de recepción del comprobante de pago.

Especificaciones del Pedido



Fdo: Jose Luis Ayala
Gerente Admon. y Recursos



Fdo: Javier Fernández
Gerente Económico Financiero

Detalle de Servicios				
Concepto		UM	Cant	Precio Unit.
10	Linea base de interferencias			
10	Linea de base de interferencias	UD	14.731,000	1,00



Fdo: Jose Luis Ayala
Gerente Admon. y Recursos



Fdo: Javier Fernández
Gerente Económico Financiero